



TARJETA PARA COMIDAS

Debido a las múltiples consultas que estamos recibiendo sobre este tema, os recordamos lo pactado en cuanto a compensación por comidas:

“Abono de comidas los días de trabajo en jornada partida, por importe de 9 euros”

Por tanto, tenéis que tener claro que, la tarjeta no son los cheques gourmet (nosotros también pensamos que eran mucho mejor sistema de compensación), y debido al fácil seguimiento que la empresa puede hacer de su uso, no debéis gastarla los días que no trabajéis por la tarde. Y por supuesto, menos aún en fines de semana ni periodos vacacionales.

NUEVAS CONTRATACIONES

Al final, se está volviendo a abrir el grifo del empleo en Bankia. Después de casi 5000 empleos perdidos entre el Ere y las salidas voluntarias de los dos últimos años, resulta que hay zonas donde hay un importante déficit de personal. Y eso, a pesar del continuo y masivo cierre de oficinas.

Pero nos llaman especialmente la atención los numerosos contratos que ha habido en departamentos relacionados con informática y/o marketing y en condiciones muy por encima del Convenio. No dudamos de la valía de nuestros nuevos compañeros, al contrario, siempre es bueno traer gente nueva con nuevas ideas y potencialidades, pero ¿seguro que entre los externalizados y/o despedidos en esas áreas no había gente que diera esos perfiles?

BUZON DE SUGERENCIAS

Recordaros que en nuestra página web (www.cgtbankia.com) tenemos a vuestra disposición un buzón de sugerencias donde nos podéis mandar asuntos, propuestas, preocupaciones...que tengáis sobre vuestro día a día laboral y que queráis que tratemos e intentemos solucionar. También críticas. Obviamente la confidencialidad es absoluta y la tenéis garantizada.

NO SOMOS NÚMEROS... ...SOMOS PERSONAS



